



Circular: TEC/01/19  
Reg. Salida nº 001 /19

## II CONVENCIÓN DE ANOTADORES/AS DE BÉISBOL Y SÓFBOL

La Real Federación Española de Béisbol y Sófbol, junto con el Colegio Nacional de Anotadores/as, y con la colaboración de la Federación de Béisbol y Sófbol del Principado de Asturias, organiza la II CONVENCIÓN DE ANOTADORES/AS DE BÉISBOL Y SÓFBOL, que tendrá lugar en Gijón del 25 al 27 de enero de 2019, en el horario que se indica a continuación (sujeto a posibles modificaciones):

Viernes, 25 de enero: de 20:00 a 21:30.

Sábado, 26 de enero: de 09:30 a 13:30 y de 16:00 a 20:00.

Domingo, 27 de enero: de 09:30 a 13:30.

Este evento, abierto a las modalidades deportivas de Béisbol y Sófbol, está dirigido a los/as anotadores/as titulados/as (Niveles 1, 2 o 3) que deseen actualizar sus conocimientos, contando para ello con la presencia como ponentes de dos prestigiosas instructoras internacionales.

Las ponentes de esta II CONVENCIÓN DE ANOTADORES/AS DE BÉISBOL Y SÓFBOL serán:

**Linda Steijger**, Anotadora Internacional, Presidenta de la Comisión de Anotadores/as de WBSC Europa.

**Susana Santos**, Anotadora Internacional, Presidenta del Colegio Nacional de Anotadores/as de la RFEBS.

Todas las sesiones de la II CONVENCIÓN DE ANOTADORES/AS DE BÉISBOL Y SÓFBOL se desarrollarán en la siguiente dirección:

### **Hotel Silken Ciudad Gijón**

Bohemia, 1  
33207 Gijón  
Tel.: 985 176 112

Las solicitudes de inscripción deberán formalizarse mediante el envío a la RFEBS del formulario que se adjunta, debidamente cumplimentado, acompañado del justificante de haber abonado el importe de los derechos de inscripción: afiliados/as a la RFEBS y al Colegio Nacional de Anotadores/as en 2018: 60,00 euros; afiliados/as a la RFEBS en 2018 pero no colegiados/as: 90,00 euros; no afiliados/as a la RFEBS pero sí al Colegio Nacional de Anotadores/as en 2018: 90,00 euros; no afiliados/as a la RFEBS ni al Colegio Nacional de Anotadores/as en 2018: 135,00 euros, cuyo pago podrá efectuarse exclusivamente mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente ES05 2100 9432 8922 0013 2098 de la RFEBS en CaixaBank, debiendo obrar en poder de la RFEBS ambos documentos no más tarde del viernes 18 de enero de 2019.



La RFEBS expedirá certificado acreditativo de participación y asistencia, en el que se especificará el número de horas impartidas, que podrán ser convalidadas para la obtención de títulos en los diferentes Cursos de Formación de Anotadores/as.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención de los/as asistentes serán por cuenta de los/as interesados/as, si bien la RFEBS se hará cargo de la cena del sábado 26 de enero, que se celebrará en el Hotel Silken Ciudad Gijón. Durante el transcurso de esta cena se hará entrega del Premio **Anotador/a del año 2018**.

Las personas interesadas en alojarse en el Hotel Silken Ciudad Gijón deberán contactar con el hotel a través del correo electrónico [direccion.ciudadgijon@hoteles-silken.com](mailto:direccion.ciudadgijon@hoteles-silken.com), haciendo referencia a la II CONVENCIÓN DE ANOTADORES/AS DE BÉISBOL Y SÓFBOL.

Madrid, 2 de enero de 2019  
EL SECRETARIO GENERAL

Luis Ángel Melero Martín